De: grupoadmondocumentos@sena.edu.co
A: Belkis Mercedes Peña Fernandez
Cc: Silvana Patricia Correa Padilla; Celia Vanessa Maestre Plata; marioorejarena@gmail.com; Víctor Hugo Narváez Rosado; Niulka Paulina Redondo Pabon; Andres Felipe Vanegas Moreno
Asunto: CPE No. 47-9-2026-002217 - DESIGNACIÓN COMITÉ EVALUADOR
Fecha: viernes, 13 de marzo de 2026 8:54:23 a. m.
Archivos adjuntos: ATT00001.bmp
C.I.(FRM)-9-2026-002217-(47)---BELKIS-DESIGNACIÓN COMITÉ EVALUADOR.html

Apreciado(a)

Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
47-9-2026-002217	2026-02-101206	3/13/2026 8:51:17 AM

Asunto	Descripción del asunto
DESIGNACIONES	DESIGNACIÓN COMITÉ EVALUADOR

479529

Señores
Funcionarios y Contratistas
Centro de Logística y Promoción Ecoturística del Magdalena
Santa Marta

Asunto: Designación Comité Evaluador

Cordial saludo:

De conformidad con lo señalado en el numeral 1.4 del Manual de Contratación Administrativa del Servicio Nacional de Aprendizaje de acuerdo a la Resolución No- 1- 0795 de 2024, me permito comunicarle que ha sido designada como miembro del comité evaluador de las propuestas presentadas dentro del proceso de selección de mínima cuantía MC-MGN-CLPE-007-2026, cuyo objeto es “Contratar el suministro de combustible (A.C.P.M. o Diésel, gasolina corriente) para abastecer el parque automotor, equipos de poda de jardinería y la planta de energía eléctrica del Centro de Logística y Promoción Ecoturística del Magdalena del SENA.”

NOMBRE EVALUADOR CORREO
Celia Maestre Plata Jurídico cvmaestrep@sena.edu.co
Mario Orejarena Económico marioorejarena@gmail.com
Victor Narvaez Rosado Técnico narvaezr@sena.edu.co
Niulka Redondo Pabón Seguridad y salud en el Trabajo npredondo@sena.edu.co
Andres Vanegas Moreno Ambiental afvanegas@sena.edu.co

La evaluación deberá ser efectuada de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y al numeral 1.4 del Manual de Contratación Administrativa del Servicio Nacional de Aprendizaje, a partir del día 19 de febrero desde las 11:00 AM.

Salludos

Silvana Patricia Correa Padilla,

Subdirectora (E)

Centro de Logística y Promoción Ecoturística del Magdalena

Atentamente,

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente